

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL AUXILIAR TECNICO DE LABORATORIO REF: 57/2019

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Personal Auxiliar Técnico de Laboratorio

Requisitos

1.- TITULACIÓN

- Formación Profesional Rama Sanitaria
- Formación en:
 - Estudios Inmunológicos para Técnico Superior en Laboratorio clínico.
 - Cultivos de muestras biológicas para personal de Laboratorio.

2.- EXPERIENCIA

- Al menos 5 años de experiencia en laboratorios sanitarios
- Manejo de equipos de filtración de agua
- Manejo de equipos de esterilización
- Manejo de mantenimiento de cuartos de cultivo (incubadores, cabinas, microscopios, etc.)
- Experiencia en ofimática

3.- TAREAS A REALIZAR

- Mantenimiento del material de laboratorio
- Control de sistema de purificación de agua
- Control de Autoclave y material estéril
- Limpieza y control de Incubadores de los cuartos de cultivo
- Reposición de material (cajas de puntas, pipetas y eppendorf estériles)

Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 20 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será indefinida en aplicación de la tasa de estabilización del empleado. El importe del contrato será de 7.762,00 € brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo,

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 57/2019**

(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Hasta el día 10 de octubre de 2019 incluido.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Se publicarán exclusivamente titular y suplente mediante resolución publicada en la web <http://www.iis-princesa.org>.

Baremo (puntuación máxima 40 puntos)

- Expediente académico: hasta un máximo de 5 puntos.
- Por experiencia: hasta 5 años 15 puntos, más de 5 años 20 puntos
- Entrevista personal: : hasta un máximo de 15 puntos

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada queda condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2019.

Fdo. M^a Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa